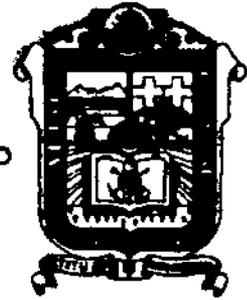




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322291

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 25 de Julio de 1981

Número 11

SECCION SEGUNDA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

AVISO

Las listas nominales de electores de cada uno de los 121 Municipios del Estado, estarán en exhibición durante 60 días, a partir de esta fecha.

En el lapso indicado, los Ciudadanos y Partidos políticos, pueden ocurrir a las Delegaciones Municipales del Registro para solicitar la inclusión o exclusión de Electores, cuando lo juzguen procedente en términos de la Ley vigente.

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de Julio de 1981.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ESTATAL
DE ELECTORES,

C. RAFAEL NAVAS GARCIA.—Rúbrica.

DIVISION DISTRITAL LOCAL

PRIMER DISTRITO: CABECERA: TOLUCA

Comprende parte del Municipio de Toluca, secciones de la 5 a la 9, de la 13 a la 16, de la 22 a la 25; de la 28 a la 32, de la 36 a la 39, de la 54 a la 62, del IV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 5, de la 35 a la 50 del XVI Distrito Electoral Federal y el Municipio de Metepec, secciones de la 1 a la 18.

SEGUNDO DISTRITO: CABECERA: TOLUCA

Comprende parte del Municipio de Toluca, secciones de la 1 a la 4, de la 10 a la 12, de la 17 a la 21, la 26, la 27, de la 33 a la 35, de la 40 a la 53 del IV Distrito Electoral Federal, de la 6 a la 34 del XVI Distrito Electoral Federal.

“MES DEL ARBOL”

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 25 de Julio de 1981 | No. 11

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****COMISION ESTATAL ELECTORAL**

Las listas nominales de electores de cada uno de los 121 Municipios del Estado, estarán en exhibición durante 60 días.

AVISOS JUDICIALES: 3756, 4243, 4244, 4245, 4246, 4247, 4248, 4249, 4250, 4251, 4252, 4253, 4254, 4255, 4256, 4257, 4258, 4259, 4260, 4261, 3344, 4215, 4216, 4217, 4218, 4219, 4221, 4223, 4224, 4222, 4225, 4227, 4228, 4229, 4230, 4231, 4232, 4263, 4265, 4226, 4220, 4266, 4269, 4270 y 4271.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4138, 4267, 4268 4271-Bis, 4264 y 4265

(Viene de la la. página).

TERCER DISTRITO: CABECERA: TEMOAYA

Comprende los Municipios de Temoaya, secciones de la 1 a la 13, Jiquipilco de la 1 a la 11, Oztolotepec de la 1 a la 14 y Xonacatlán de la 1 a la 8.

CUARTO DISTRITO: CABECERA.— LERMA

Comprende los Municipios de Lerma, secciones de la 1 a la 21, Ocoyoacac de la 1 a la 12 y San Mateo Atenco de la 1 a la 7.

QUINTO DISTRITO:**CABECERA.—TENANGO DEL VALLE**

Comprende los Municipios de Tenango del Valle, secciones de la 1 a la 18, Almoloya del Río de la 1 a la 4, Calimaya de la 1 a la 10, Joquicingo de la 1 a la 4, Maianalco de la 1 a la 7, Ocuilan de la 1 a la 6, Rayón de la 1 a la 3, San Antonio la Isla de la 1 a la 2 y Texcalyacac de la 1 a la 2.

SEXTO DISTRITO: CABECERA TIANGUISTENCO

Comprende los Municipios de Tianguistenco, secciones de la 1 a la 18, Atizapán sección única, Capulhuac de la 1 a la 6, Chapultepec de la 1 a la 2, Jalatlaco de la 1 a la 6 y Mexicalzingo de la 1 a la 2.

SEPTIMO DISTRITO: CABECERA TENANCINGO

Comprende los Municipios de Tenancingo, secciones de la 1 a la 17, Ixtapan de la Sal de la 1 a la 10, Tonalico de la 1 a la 5, Villa Guerrero de la 1 a la 12 y Zumpahuacán de la 1 a la 6.

OCTAVO DISTRITO: CABECERA. SULTEPEC

Comprende los Municipios de Sultepec, secciones de la 1 a la 15, Almoloya de Alquisiras de la 1 a la 6, Coatepec Harinas de la 1 a la 14, Texcaltitlán de la 1 a la 10, Zacualpan de la 1 a la 15 y Zinacantepec de la 1 a la 21.

NOVENO DISTRITO: CABECERA: TEJUPILCO

Comprende los Municipios de Tejupilco, secciones de la 1 a la 30, Amatepec, de la 1 a la 12, San Simón de Guerrero de la 1 a la 4, Temascaltepec de la 1 a la 12 y Tlaltlaya de la 1 a la 16.

DECIMO DISTRITO: CABECERA. VALLE DE BRAVO

Comprende los municipios de Valle de Bravo, secciones de la 1 a la 14, Almoloya de Juárez de la 1 a la 26 y Amanalco de la 1 a la 8.

DECIMO PRIMER DISTRITO: CABECERA:**SANTO TOMAS**

Comprende los municipios de Santo Tomás, secciones de la 1 a la 3, Donato Guerra de la 1 a la 7, Ixtapan del Oro de la 1 a la 3, Oztolapan de la 1 a la 3, Villa de Allen de de la 1 a la 13 Villa Victoria de la 1 a la 14 y Zacaonapan sección única.

DECIMO SEGUNDO DISTRITO: CABECERA EL ORO

Comprende los municipios de El Oro, secciones de la 1 a la 12, San Felipe del Progreso de la 1 a la 47 y Temascalcingo de la 1 a la 14.

DECIMO TERCER DISTRITO: CABECERA:**ATLACOMULCO**

Comprende los Municipios de Atlacomulco, secciones de la 1 a la 16, Acambay de la 1 a la 18, Aculco de la 1 a la 9, Polotitlán de la 1 a la 3 y Timilpan de la 1 a la 6.

DECIMO CUARTO DISTRITO: CABECERA**JILOTEPEC**

Comprende los Municipios de Jilotepec, secciones de la 1 a la 21; Coyotepec de la 1 a la 3, Chapa de Mota de la 1 a la 7. Huchuetoca de la 1 a la 5, Soyaniquilpan de Juárez de la 1 a la 4, Tepotzotlán de la 1 a la 8 y Villa del Carbón de la 1 a la 9.

DECIMO QUINTO DISTRITO:**CABECERA.— IXTLAHUACA.**

Comprende los Municipios de Ixtlahuaca, secciones de la 1 a la 17, Jocotitlán de la 1 a la 13 y Morelos de la 1 a la 10.

DECIMO SEXTO DISTRITO:**CABECERA.—ATIZAPAN DE ZARAGOZA**

Comprende los Municipios de Atizapán de Zaragoza, secciones de la 1 a la 38, Isidro Fabela de la 1 a la 4, Jilotzingo de la 1 a la 5 y Nicolás Romero de la 1 a la 37.

DECIMO SEPTIMO DISTRITO:

CABECERA.—NAUCALPAN DE JUAREZ.

Comprende los Municipios de Naucalpan de Juárez, Secciones de la 1 a la 50 del VII Distrito Electoral, de la 1 a la 48 del XIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 74 del XVIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 48 del XIX Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 61 del XX Distrito Electoral Federal y Huixquilucan de la 1 a la 21.

DECIMO OCTAVO DISTRITO:

CABECERA.—TLALNEPANTLA

Comprende el Municipio de Tlalnepantla, secciones de la 1 a la 35 del XI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 34 del XII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 94 del XIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 75 del XXXIII Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 33 del XXXIV Distrito Electoral Federal.

DECIMO NOVENO DISTRITO:

CABECERA.—CUAUTITLAN

Comprende los Municipios de Cuautitlán, secciones de la 1 a la 13, Coacalco de la 1 a la 24, Cuautitlán Izcalli de la 1 a la 38, Teoloyucan de la 1 a la 4 y Tultitlán de la 1 a la 13.

VIGESIMO DISTRITO:

CABECERA.—ZUMPANGO

Comprende los Municipios de Zumpango, secciones de la 1 a la 15, Apaxco de la 1 a la 4, Axapusco de la 1 a la 10, Hueyponxtla de la 1 a la 8, Jaltenco de la 1 a la 3, Melchor Ocampo de la 1 a la 6, Nextlalpan de la 1 a la 3, Nopaltepec de la 1 a la 4, Tecamac de la 1 a la 13, Temascalapa de la 1 a la 7, Tequixquiac de la 1 a la 4 y Tultepec de la 1 a la 5.

VIGESIMO PRIMER DISTRITO:

CABECERA.—ECATEPEC

Comprende parte del Municipio de Ecatepec, secciones de la 1 a la 30 del XI Distrito Electoral Federal, de la 24 a la 64 del XXX Distrito Electoral Federal, la 80, la 81, de la 84 a la 92 del XXXI Distrito Electoral Federal y de la 65 a la 76 del XXXII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEGUNDO DISTRITO:

CABECERA.—ECATEPEC

Comprende parte del Municipio de Ecatepec, secciones de la 1 a la 23 del XXX Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 79, la 82, la 83 del XXXI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 64 y de la 77 a la 87 del XXXII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO TERCER DISTRITO:

CABECERA.—TEXCOCO.

Comprende los Municipios de Texcoco, secciones de la 1 a la 45, Acolman de la 1 a la 8, Atenco de la 1 a la 4, Chiautla de la 1 a la 4, Chiconcuac de la 1 a la 4, Chimalhuacán de la 1 a la 8, Otumba de la 1 a la 10, Papalohtla sección única, La Paz de la 1 a la 21, San Martín de las Pirámides de la 1 a la 8, Teotihuacán de la 1 a la 13, Tepetlaoxtoc de la 1 a la 7 y Tezoyuca de la 1 a la 2.

VIGESIMO CUARTO DISTRITO:

CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 1 a la 48 del X Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 34 del XXII Distrito Electoral Federal de la 1 a la 33 del XXIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO QUINTO DISTRITO:

CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 1 a la 4, de la 12 a la 14, de la 20 a la 26, de la 32 a la 39 y de la 48 a la 55, del IX Distrito Electoral Federal, de la 35 a la 49 del XXII Distrito Electoral Federal, de la 34 a la 53 del XXIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 58 del XXIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 62 del XXV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 57 del XXVI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 10, la 20, de la 28 a la 36 y de la 48 a la 56 del XXVIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEXTO DISTRITO:

CABECERA.—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 5 a la 11, de la 15 a la 19, de la 27 a la 31, y de la 40 a la 47 del IX Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 50 del XXVII Distrito Electoral Federal, de la 11 a la 19, de la 21 a la 27 y de la 37 a la 47 del XXVIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 55 del XXIX Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEPTIMO DISTRITO: CABECERA.—

CHALCO

Comprende los Municipios de Chalco, secciones de la 1 a la 19, Cocotitlán de la 1 a la 4, Chicoloapan de la 1 a la 3, Ixtapaluca de la 1 a la 15, Juchitepec de la 1 a la 6, Temamatla de la 1 a la 2, y Tenango del Aire de la 1 a la 2.

VIGESIMO OCTAVO DISTRITO:

CABECERA.—AMECAMECA

Comprende los Municipios de Amecameca, secciones de la 1 a la 12, Atlautla de la 1 a la 5, Ayapango de la 1 a la 2, Ecatzingo de la 1 a la 3, Ozumba de la 1 a la 9, Tepetlixpa de la 1 a la 4 y Tlalmanalco de la 1 a la 11.

A t e n t a m e n t e .

EL DIRECTOR DEL REGISTRO

ESTATAL DE ELECTORES,

C. RAFAEL NAVAS GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. MATEO ESPINOZA.

El señor Alfonso Díaz de la Vega, lo demanda en Juicio Ordinario Civil de Usucapión número 40/981 en este Juzgado, sobre el predio denominado Milpa Blanca, ubicado en Aculco, México, mide Norte 71.34 metros Arroyo, SUR 110.29 metros Onésimo Serrano y Julián Espinosa; Oriente 445.20 metros María Guerrero y Poniente 445.20 metros José Díaz; Igualmente se conoce como La Blanca; las anteriores medidas se consignan en el título de Propiedad, pero tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE dos partes 33.87 y 113.97 metros; Sur 718.10 metros; Oriente dos partes 383.88 metros y 45.86 metros y Poniente 432.34 metros.

Lo que se le notifica por esta vía, por ignorarse su domicilio electo se sirva presentar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Casono hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá juicio en rebeldía. Se expide el presente para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, Jilotepec, México, mayo 6 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3756.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

252/981, MARIA TORRES GONZALEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Tercera, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 116.30 metros con Gregorio Victoria; SUR 78.80 metros con camino Vecinal ORIENTE 119.30 metros con Domingo Torres y PONIENTE 135.00 metros con Efrén Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4243. -25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 253/981, J. CONCEPCION MALDONADO AGUILAR, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Cantú de Jiménez No. 2, Sn. Bartolo Oxtotitlán, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 50.00 metros con Ezequiel Robledo SUR 55.73 metros con calle Ma. Guadalupe Cantú de Jiménez; ORIENTE 8.10 metros con calle Ma. Guadalupe Cantú de Jiménez y Ezequiel Robledo y PONIENTE 22.28 metros con Rosa María Maldonado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4244.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 254/981, ROSA MALDONADO ROBLEDO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Bartolo Oxtotitlán; Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 25.00 metros con José Vilchis; SUR tres líneas de 66.90, 5.20 y 6.50 metros con camino Real; ORIENTE 59.00 metros con José Martínez; y PONIENTE dos líneas de 77.50 y 7.00 metros con J. Concepción Maldonado y Ezequiel Robledo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4245.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 225/981, PILAR FLORES FELIMON, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Sn. Isidro, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Zenaido Jacinto; SUR 29.00 metros con una barranca; ORIENTE 125.00 metros con Gaudencio Fernández; y PONIENTE 116.00 metros con Maximiliano Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4246.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 256/981, ROGACIANO PEREZ ARANA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Martín Morelos, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 70.00 metros con Eusebio Galeana; SUR 91.00 metros con Isidro Pérez; ORIENTE 256.00 metros con Gonzalo Miramón y PONIENTE 260.00 metros con Palermón Pérez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4247.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 257/981, ISAURO CLARO MORALES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez S/N, de San José del Sitio, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 26.00 metros con Ismael Antonio; SUR 38.40 metros con Santo Canuto Alanís; ORIENTE 89.70 metros con calle Benito Juárez y PONIENTE 89.70 metros con Dionicio Angeles.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4248.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 258/981, ISAURO CLARO MORALES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez; S/N, San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 105.75 metros con Antonio Canuto y Fernando M. SUR 105.11 con Antonio Canuto; ORIENTE 94.44 metros con Gregorio Macedonio y PONIENTE 46.56 metros con Calle Benito Juárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4249.—25, 30 julio y 10. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 259/981.—JUAN ORTEGA DIAZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Sexta, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 64.37 metros con Manuel Jacinto; SUR 92.00 metros con un camino; ORIENTE 64.37 metros con Manuel Jacinto y PONIENTE 45.00 metros con Victorina Jacinto.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4250.—25, 30 julio y 10. agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

EXP. 260/981, MARCELO MEDINA PIÑA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 67.30 metros con Guillermo Piña; SUR 67.45 metros con J. Cruz Medina; ORIENTE 23.73 metros con Rodolfo Piña; y PONIENTE 25.70 metros con Adelaido Medina.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4251.—25, 30 julio y 1o. agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

EXP. 261/981, ROSARIO GONZALEZ DAVILA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta, del municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 62.10 metros con Hospital de Jesús; SUR 78.40 metros con Carlos Becerril; ORIENTE 34.20 metros con Arnulfo Enriquez y PONIENTE 56.15 metros con Guadalupe Alvarez y Eduardo González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4252.—25, 30 julio y 1o. agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 262/981, FRANCISCO VILLEGAS DAVILA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 37.50 Mts. con Nicolás Jacinto Villegas, SUR: 35.90 Mts. con Vicente Maldonado, ORIENTE: 65.60 Mts. con Julián Ramírez, y PONIENTE: 66.00 Mts. con José Becerril.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4253.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 263/981, PAULA GONZALEZ DAVILA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 88.00 Mts. con Felipe Gutiérrez, SUR: 80.00 Mts. con una escuela, ORIENTE: 88.00 mts., con Felipe Gutiérrez, y PONIENTE: 96.00 Mts. con Carlos Becerril.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4254.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 264/981, HELIODORO NAVA MATIAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 83.00 Mts. con Juan Nava, SUR: 84.50 Mts. con Carlos Miguel Angeles, ORIENTE: 26.00 Mts. con J. Remedios Nava, y PONIENTE 26.00 metros con Camino vecinal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4255.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 265/981, RAYMUNDO MARTINEZ VDA. DE SALAZAR, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín "El Junco", Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE; 94.40 Mts. con Genaro González y Raymundo Delgado, SUR; Dos líneas, de 66.10 y 95.40 Mts. con Estanislao Salazar, y PONIENTE; 313.70 Mts. con Pascual Salazar.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4256.—25, 30 julio, y 1o. de agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 266/981, TOMAS LOPEZ VENEGAS, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población El Mayorazgo Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE; Dos líneas de 32.22 y 15.50 Mts. con Fulvio Carmona, SUR: 52.22 Mts. con Juan Segundo, ORIENTE; 317.00 Mts. con Eusebio López, y PONIENTE; 321.00 Mts. con Porfirio Cruz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4257.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 267/981, GREGORIO FLORES SOTFLO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de Choteje, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE; Vertical, SUR: 79.13 Mts. con Silvestre Rafael, ORIENTE; 94.77 Mts. con Silvestre Rafael, y PONIENTE; 87.75 Mts. con una Capilla.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4258.—25, 30 julio, y 1o. Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 268/981, TOMAS LOPEZ FSQUIVEL, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez No. 7, de la cabecera Mpal. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE; 25.40 Mts. con Nicolás Maya, SUR: 52.20 Mts. con Constantino Maya, ORIENTE; 7.40 Mts. con calle Juárez, y PONIENTE; 5.20 Mts. con Constantino Maya.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4259.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 269/981, GAUDENCIO RUIZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población la Cabecera Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE: 42.82 Mts. con Eduardo Ruiz, SUR: 43.16 Mts. con Camino San Felipe a Jalpa, ORIENTE, 162.28 Mts. con Dolores Venegas, Eduardo Ruiz y Cándido González, y PONIENTE; 154.56 Mts. con Alfonso López y Modesto Gaspar.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4260.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 270/981. ERNESTO PEDRAZA ESQUIVEL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n. de la Cabecera Mpal. de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE; 5.60 Mts. con J. Carmen Granados; SUR; 5.60 Mts. con Calle Hidalgo; ORIENTE; 28.50 Mts. con María Guadalupe Esquivel, y PONIENTE; 28.50 Mts. con J. Carmen Granados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica

4261. 25, 30 julio, y 10. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 145/981.

GUILLERMINA CORONEI. ABUNDES DE MONTAÑO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 399.34 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 19.70 Mts., con Luz López Viuda de Viguera; AL SUR, 15.50 Mts., con Calle; ORIENTE, 41.50 mts., con José García Rodríguez; y PONIENTE, 36.80 mts., con Avenida del Panteón, ocupando la construcción una superficie de 63.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno. Damos fe.—Testigo de A. P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3344.—25, 30 julio, y 10. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GUILLERMO GARCIA CAMPUZANO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de mi propiedad ubicado en el Cuartel No. 5 del Barrio de San Gaspar, Población de Ixtapan de la Sal, México; con las siguientes medidas y colindancias. NORTE. En 2 líneas de 12.57 mts., y 6.85 mts., con Arturo A. San Román. SUR. 15.70 mts., con Prolongación de la Calle Canadá. OTE. 14.90 mts., con Calle Hidalgo. PTE. 13.27 mts., con J. Refugio Muñoz Escobar. Con una Superficie aproximada de 246.50 mts. 2. Expediente número 258/981.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los 26 días del mes de Junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica.

4215.—25, 30 julio, y 10. agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 678/81.

Segunda Secretaria.

LAURA PATRICIA RÍOS JIMÉNEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de un terreno con

casa denominado "XOLAPA", ubicado en Tepexpan de éste Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 16.46, mts., con Calle 5 de Mayo; SUR, 8.60 mts., con Calle Artesanos y 8.12 mts., con Elvía Ríos Jiménez; ORIENTE, 14.80, mts., con Mario Ríos y 10.50 mts., con Juan Ríos Vázquez; PONIENTE, 14.80 mts., con Elvía Ríos Jiménez y 9.50 mts., con Mercedes Moya Portuquez; con una Superficie total aproximada de 287.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4216.—25 julio, 6 y 18 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 621/81.

Primera Secretaria.

JOSE DE JESUS ROJAS PINEDA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ATEMAC", ubicado en el pueblo de San Bartolo Acolman, del Municipio de

Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 11.23 Mts., con camino, otro NORTE de 10.00 Mts., con Ciro Rojas Vidal; AL SUR, 17.15 Mts., con José de Jesús Rojas; AL ORIENTE, 28.00 Mts., con Ciro Rojas Vidal y 15.60 Mts., con Filiberto Rojas Pineda; AL PONIENTE, 44.20 Mts., con Patricio Corona, con una superficie total aproximada de 635.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4217.—25 julio, 6 y 18 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 677/81.

Primera Secretaria.

AURORA OLVERA ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "TEY-PA", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, México, que mide y linda, AL NORTE, 4.45 metros con calle del Puente; AL SUR, 4.45 metros con Carlos Olvera; AL ORIENTE, 12.25 metros con Paz Olvera; y AL PONIENTE, 12.25 metros con Herlinda Olvera. Con Superficie total aproximada de 54.51 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4218.—25 julio, 6 y 18 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 626/81.

Segunda Secretaria.

PABLO TREVINO CORTEZ, promueve diligencias de Inmatriculación Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA PA'VIA", ubicado en San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 37.35 mts., con Dolores Beltrán Q.; SUR, 25.35 mts., con calle Oriente, 12.30 mts., con Mauro Hernández Moreno; PONIENTE, 12.30 mts., con Carretera Libero México-Teotihuacán; con Superficie total aproximada de 459.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 2 de julio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4219. 25 julio, 6 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 191/981.

CARMEN EMILIA MEDINA ANDRADE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de dos predios urbanos que en la actualidad forman una unidad superficial, con casa habitación en él construida denominado "SAN MATIAS", ubicado en el Barrio de San Antonio, del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 690.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 30.00 metros con Gregorio Ramírez Martínez; SUR, 30.00 mts., con Calle; ORIENTE, 23.00 mts., con Gregorio Ramírez Martínez; y PONIENTE, 23.00 mts., con Calle. Ocupando la construcción una superficie de 42.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.** Rúbrica.

4221.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 182/981.

AGUSTINA GONZALEZ AVILA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto de los siguientes inmuebles: Predio rústico denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el pueblo Santiago Tolmán, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México con superficie de 16,800.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 132.00 mts., con camino real; SUR, 60.00 mts., con Filiberto Aguilar Franco; ORIENTE, 218.00 mts., con camino; y PONIENTE, 132.00 mts., con Juan Blancas y Galdino Contreras. Predio rústico denominado 'HUEYOTENCO', con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 3,451.42 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 51.00 mts., con camino real; SUR, 4.00 mts., con camino; ORIENTE 135.35 metros, con Antonio Velázquez y PONIENTE 92.35 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4222.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 192/981.

GUADALUPE VAZQUEZ NICOLAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEZOMPA", ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,925.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 72.00 mts., con Refugio Sánchez Pineda y Guillermo Sánchez Vidal; SUR, 82.00 mts., con Guilebaldo Pineda Gallardo; ORIENTE, 25.00 mts., con Raúl Villalobos Jiménez, camino de por medio; y PONIENTE, 25.00 mts., con Humberto Villalobos Jiménez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.** Rúbrica.

4223.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JUAN, ANSELMO y MACARIO de apellidos ESPINOSA ROJAS, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "ONEPANCO", ubicado en el pueblo de Belen, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,824.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 72.24 mts., con Calle; AL SUR, 58.77 mts., con Virginia Rojas García; AL ORIENTE, 19.34 mts., con Calle; y AL PONIENTE, 36.56 mts., con Calle, Ocupando la construcción una superficie de 172.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.** Rúbrica.

4225.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 193/981.

AMBROSIO MEDELLIN BENITEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "SAN JUAN Y PALMITA", ubicado en términos del Municipio de Nogaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,920.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 64.00 mts., con Simón Contreras; SUR, 64.00 mts., con Sucesión de Justino Flores; ORIENTE, 30.00 mts., con Calle; y PONIENTE, 30.00 mts., con Pablo Vázquez Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4224.—25, 30 julio, y 1o. agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 461/79

PRIMERA SECRETARIA

SANDRA LUZ MATA ROBLES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno y casa en él construida denominado "TABERNITA", ubicada en el pueblo de Santa María Coatlan, Municipio de San Juan Tlaxiahuacán de este Distrito Judicial, que mide y linderos: AL NORTE, 40.00 metros con resto de terreno.—AL SUR, 41.50 metros con Luz Celis Aguilar.—AL ORIENTE 21.50 metros con María Delis Aguilar y AL PONIENTE 26.20 metros con calle, con una superficie aproximada de 1,074.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 30 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. **Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

4227.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 575/81

PRIMERA SECRETARIA

MARIA LUISA CRUZ JIMENEZ DE PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "TEXCUCINGO", ubicado en San Nicolás Tlaminca de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 24.00 metros con Magdalena Aguilar Díaz; AL SUR 20.00 metros con Francisco Castro Jiménez; AL ORIENTE, 15.00 metros con caño público AL PONIENTE, 15.00 metros con camino público, con una superficie de 330.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco México, a 24 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4228.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 291/79

PRIMERA SECRETARIA

ANTONIO MONROY AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en el barrio de Huiztilhuacan perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 23.00 metros con Lourdes Prado; AL SUR, 23.00 metros con Luis Medrano; AL ORIENTE, 11.00 metros, con Silvestre Peña; AL PONIENTE; 11.00 metros con calle, con una superficie aproximada de 253.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco México, a 29 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4229.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SEÑORA GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 203/81, relativos al juicio ORDINARIO CIVIL sobre divorcio necesario, promovido por René Flores Flores, en contra de usted, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados de:

siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición, en la Primer Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Chalco, México, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Expedido en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy FE.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4230.—25 Julio, 4 y 13 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 321/981.—GERONIMO BRAULIO CAMACHO DE LA O. promueve en su carácter de albacea de la sucesión del señor Andrés Camacho Colín, diligencias de información de dominio para acreditar que la referida sucesión ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha en el poblado de Santiago Tianguistenco distrito de Tenango que mide y linda: NORTE 23.90 metros con Natalia González SUR en dos líneas una de 12.00 metros con calle 20 de Noviembre y 10.70 metros con Silvano Galindo ORIENTE 28.80 metros con Nicolás Camacho y Gerónimo Camacho PONIENTE 16.40 Mts. con calle Matamoros con superficie aproximada de 538.00 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente moción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose Saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a primero de Junio de 1981.—Doy FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4231.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR MIRANDA MONROY, promueve bajo el expediente 1200/80, diligencias de INMATRICULACION, respecto de su predio de común repartimiento, ubicado en el Poblado de San José Huilango, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 27.00 metros con Juan Miranda Monroy; AL SUR 27.00 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE 35.00 metros con Pedro Velásquez; AL PONIENTE 33.20 metros con Camino Nacional, teniendo una superficie aproximada de..... 920.70 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, se expiden a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4232.—25 Julio, 6 y 18 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

REYNALDO PORCAYO JARAMILLO, propio derecho promueve este Juzgado Información de Dominio, terreno con casucha en Tejupilco, Méx., de este Distrito Judicial. Exp. Núm. 124/981.

DESCRIPCION.—Norte; 33.00 metros y linda con predio de Sr. Sánchez Quintana Rafael.—SUR; 26.00 metros y linda con propiedad de Castelán Paulino. ORIENTE; 16.50 metros y linda con calle 5 de Mayo. PONIENTE 19.17 metros y linda con propiedad de Albarrán Nemecio, con una superficie total de 525.98 Mts2. y con 76.00 Mts2. de Construcción.

Su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación, Edítese en Toluca México y demás lugares ordena la Ley, efecto artículo 2898 Código Civil.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El Secretario del Juzgado, C.P. D Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4263.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICENTE HERNANDEZ MUJICA, en el expediente número 189/980 que se tramita en este Juzgado, promueve la Usucapión en contra de Pablo Herzig Glogger, respecto del lote número 10 de la Fracción 13 Sección Fontanas del Fraccionamiento Avándaro de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda; AL NOROESTE: 50.00 metros con Avenida Fontanas; AL NOROESTE: 45.55 metros con Lote número 9; AL SUROESTE 43.54 metros con lote número 11; y AL SUROESTE: 50.02 metros con lote número 13, Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias de traslado.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4262.—25 Julio, 4 y 13 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 194/981

GUILBALDO PINEDA GALINDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los siguientes inmuebles: PREDIO rústico denominado "TEZOMPA", ubicado en términos del pue-

blo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,700.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 82.00 metros con Guadalupe Vazquez Nicolás; SUR, 108.50 Mts. con Raúl Villalobos Jiménez ORIENTE, 62.80 metros con Raúl Villalobos Jiménez, camino de por medio y PONIENTE, 79.00 metros con Humberto Villalobos Jiménez.—Terreno rústico denominado "NEXTLALPA I", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 10,270.14 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 118.00 metros con Miguel Gatindo Mendoza; SUR, 116.10 metros con camino; ORIENTE, 87.50 metros con Julia Ruiz Vidal y PONIENTE, 88.00 metros con Mariano Meléndez.—Terreno rústico denominado "NEXTLALPA II", ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 12,637.75 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 144.70 metros con camino; SUR, 145.40 metros con camino; ORIENTE, 87.20 metros con Santiago García Rivas y PONIENTE 87.05 metros con Felisa Quezada Pacheco.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4226.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUCILA GAYTAN TOVAR.—Bajo expediente Núm. 328/81 promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar posesión dice tener desde el año de mil novecientos setenta y cuatro sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz Chignahuapan, del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, cuyas características son: AL NORTE 40.00 metros con Luis Gaytán Tovar; AL SUR 40.00 mts. con Martha Gaytán Nuñez y AL PONIENTE 17.50 metros con Florentino Trocho teniendo una superficie de 700.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y en EL NOTICERO edítese en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de Julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4220.—25, 30 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AGUSTIN RIOS JIMENEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 143/76, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Teco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE 28.00 metros con Zanja Reguladora; AL SUR 28.50 metros con camino Público; AL ORIENTE 55.70 metros con Pedro Jiménez y al PONIENTE 55.70 metros con Pedro Flores Fragoso, con superficie aproximada de 1,573.52 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4266.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MIGUEL SALINAS SANDOVAL, promueve bajo el expediente número 650/81 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "FRACCION TIERRA BLANCA", ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, perteneciente a este Distrito Judicial.

AL NORTE en dos tramos, el primero de 50.00 metros con camino público; el segundo tramo en 2.30 metros AL SUR en 52.76 metros y linda con Nestor Salinas, AL ORIENTE en dos tramos, el primero en 11.70 metros y linda con José Torres, el segundo tramo en 11.45 metros con María Torres, y al PONIENTE en 20.00 metros con Camino Público, con superficie de 1,08.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital de Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 8 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4269.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSEFINA URBAN DE URBAN, promueve bajo el expediente número 1200/79 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "TRIGO TENCO" de los llamados de común repartimiento, ubicado en Tultepec, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 114.00 metros y linda con calle Pública, AL SUR en 116.00 metros y linda con Manuel Silva e Ignacio Solano, AL ORIENTE en 89.00 metros y linda con zanja; AL PONIENTE en 89.00 metros y linda con Antonio Antonio Urban, teniendo una superficie de 10,235.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4270.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEFANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE 997/81 1

JUANA BONILLA VDA. DE MEDINA, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión y derecho de la propiedad que dice tener respecto del predio ubicado en Av. de las Flores No. 6 San Rafael Chamaipa, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 10 metros con Sixto N. AL SUR 10 metros con calle; AL ORIENTE 15.70 metros con Vicenta Valles; AL PONIENTE: 15.30 metros con Austreberto Suárez. Haciendo una superficie total de 169.00 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación en esta ciudad, por Tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de junio de 1981.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

4271.—25, 30 julio y 1o. agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ANTONIO MENESES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, dentro de la zona urbana del lugar indicado, que mide y linda: AL NORTE 26.87 metros con Manuel Camacho Zárate; al Sur 31.75 mts. con Gabriel Campirán Hdez. AL ORIENTE 11.95 metros con Soledad Camacho Zárate; AL PONIENTE 11.40 metros con calle Mina; Superficie 306.50 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 15 de julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la propiedad Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4138.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. SRA. RITA MARIN DE BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gaspar de la Población de Tonatico, mide y linda: NORTE 8.00 metros con Margarita Millán; SUR 8.00 metros calle General Ayala; ORIENTE 31.60 metros con sucesión de Carmen Zariñana; PONIENTE 31.60 metros con sucesión de Carmen Zariñana.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4267.—25, 30 julio y 1o. agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 981, SR. JOSE MENDOZA AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmadá Hidalgo, Ote 12 de la ciudad de Tonatico; mide y linda: NORTE 72.40 metros con Rubén Flores Díaz, Juana Rubí de Rogel y Jenaro Cuevas Alvarez, SUR 55.00 metros y 28.00 metros con Eduardo Ayala, Antonio Abarca y Eloy Delgado. ORIENTE 54.50 metros con José Mendoza Ayala, Zariñana, Petra Abarca, Alfredo Beltrán y Socorro García. PONIENTE 29.50 metros y 9.50 metros con calle de Hidalgo y Eloy Delgado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4268.—25, 30 julio y 1o. agosto

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-607/81

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, México, 18 de Marzo de 1981

CC. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INMOBILIARIA

BUSCAN, S.A.; REPRESENTANTE LEGAL DE LA

SUCESION A BIENES DEL SR. ERASMO RIVERA ACEVEDO

PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

DEL TERRENO CONOCIDO COMO PRIMERA FRACCION

DE LA EX-HACIENDA EL AHUEHUETE, ACTUALMENTE

CONOCIDO COMO RANCHO SAN MIGUEL, UBICADO

EN LA POBLACION DE AYOTZINGO DISTRITO DE CHALCO,

ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente del Estado de México, se notifica lo siguiente:

A C U E R D O.—Toluca, México, a 18 de Marzo de 1981, visto el expediente formado con el Procedimiento Administrativo de Ejecución, remitió en Oficio Número 208-SI-DO-290 03/80, de fecha 24 de Marzo de 1980 por el C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario en la Zona Oriente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a esta Dirección General de Hacienda; seguido en contra de INMOBILIARIA BUSCAN, S. A., y del Albacea de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO, propietarios Y/O Derechohabientes del terreno conocido como primera Fracción de la Ex-Hacienda el Ahuehuete actualmente conocido como Rancho San Miguel, que se localiza a la altura del kilómetro nueve y medio de la carretera Ayotzingo-Tezompá en la población de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, por el que se intenta el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en Oficio Número PS-PEC-049/79, de Enero 25 de 1979, de esta Dependencia, derivados del inmueble antes mencionado, solicitando la aprobación del mismo y:

C O N S I D E R A N D O

1.—Que una vez que fue notificado el adeudo de..... \$293'694,325.50 —DOSCIENOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 50/100 M.N.—, por concepto de Impuestos y

Derechos por fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Liquidación PS-PEC-049/79, de 25 de Enero de 1979, de esta Dependencia, a cargo de INMOBILIARIA BUSCAN, S. A. y del Albacea de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO: Representante Legal Y/O Propietario de la Primera Fracción de la Ex-Hacienda el Ahuehuete, ahora denominado "RANCHO SAN MIGUEL" y ante el incumplimiento por falta de pago, previa la secuela del Procedimiento Administrativo de Ejecución, que culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 15 de Marzo de 1980, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", que se localiza a la altura del kilómetro 9.5 de la carretera Ayotzingo-Tezompá, en la población de Ayotzingo Distrito de Chalco, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código Fiscal vigente en el Estado de México: 2.—Que de conformidad con las Fracciones I y II del Artículo 41 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, cuando los créditos fiscales estén constituidos por diversos conceptos, los pagos que haga el deudor se aplicarán con grado preferente en primer término a los gastos de ejecución y a las multas; disposición que es aplicable en el presente caso como son los créditos fiscales por los diversos conceptos que se enuncian en la liquidación contenida en el Oficio Número PS-PEC-049/79, de 25 de Enero de 1979, y que en base a la referida adjudicación que es una de las formas de pago legal que establece la Ley de la Materia, es pertinente que el valor del Remate y Adjudicación a favor del Fisco del Estado por la cantidad de \$57'229,440.00 —CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENOS—VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., se aplique preferentemente en concepto de pago parcial de las multas señaladas en el inciso g), del Oficio de referencia y en virtud de que tanto el pago legal de que se trata consistente en el pago parcial de la multa, como la diferencia de ésta, que sumada con los diversos conceptos, señalados en los incisos de la a) a la f), que forman el adeudo contenido en la liquidación PS-PEC-049/79, antes mencionada tienen su base en disposiciones de orden público, es procedente que el Fisco del Estado se reserve las acciones y derechos para que en su oportunidad haga efectivo el cobro total de los saldos insolutos; 3.—Que la realización de Fraccionamiento de lotes de terreno mediante diversas operaciones de venta del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", adquiridos por Terceros, al Procedimiento Administrativo de Ejecución de mérito, son situaciones que originan responsabilidad objetiva, la cual constituye para la Dirección General de Hacienda del Estado, acción real para el cobro de los Impuestos, Derechos por Fraccionamientos y demás prestaciones accesorias a cargo de Terceros que tengan interés jurídico por cualquier título, sin que ello implique el reconocimiento, validez o legitimidad de los mismos en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado; por otra parte, es pertinente establecer que las autoridades fiscales del Estado no prejuzgan actos fuera de su competencia, ni actos futuros que sean consecuencia o

base de acciones propias de la Hacienda Pública, por lo que con el objeto de que el Fisco del Estado no sufra menoscabo en la recuperación de sus ingresos, es procedente que el crédito Fiscal no cubierto de \$236'464,885.50 --DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 50/100 M.N. --, se pague en forma de derrama proporcional, en base a la responsabilidad objetiva que resulte a los causantes de que se trata; quedando plenamente establecido que el citado adeudo podrá ser sustituido en beneficio del contribuyente, fundándose en razones de orden público en interés general por aquel que resulte de la autorización que el Ejecutivo del Estado en lo futuro otorgue para el citado inmueble, el que deberá aplicarse conforme a los programas y políticas que el Estado señale en materia de regularización; 4.--Que el monto de los créditos Fiscales derivados del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", en la suerte principal de \$293'694,325.50 --DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.--, más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$57'229,440.00 --CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.--; el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado de México, con fundamento en los Artículos 10 Fracción III, 156 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, Acordó: PRIMERO.--Se aprueba el remate y adjudicación del inmueble denominado "RANCHO SAN MIGUEL", antes mencionado, a favor del Gobierno del Estado, que consta en la referida acta de remate y adjudicación de fecha 15 de marzo de 1980, en la cantidad de \$57'229,440.00 --CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.--, reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado incluyendo la responsabilidad objetiva para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.--Se designa al C. LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL, Notario Público Número 9 en Texcoco, México, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl, México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.--Se cita a la Empresa INMOBILIARIA BUSCAN, S.A. a través de su Representante Legal, al Representante Legal de la Sucesión a bienes del señor ERASMO RIVERA ACEVEDO; al Representante Legal Y/O causantes de dichos adeudos, para que se presenten en la citada Notaría Pública dentro de los tres días siguientes al en que les sea notificado el presente, para que otorguen y firmen la escritura correspondiente, apercibidos que de no hacerlo en el plazo citado, el titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.--Rúbrica.

4271-Bis.--25 y 28 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 10,667; los señores JOSE MARIA y MARIA de apellidos DE LOS REYES ALFARO, se presentaron a promover, denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora DOLORES ALFARO VIUDA DE LOS REYES, aceptando el Derecho Hereditario; y la señora MARIA el Albaceazgo; obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUM. DOS

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.--Rúbrica.

4264.--25 Julio y 1o. Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 10,534, los señores PORFIRIO CARDENAS SANCHEZ, PETRA CRESPO ROJAS, ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ, RAFAEL VAZQUEZ VELAZQUEZ ALEJANDRO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y PRIMO VELAZQUEZ DOMINGUEZ se presentaron a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ANDRES SANCHEZ AUDIFRED, aceptando el derecho hereditario; a excepción de los señores PRIMO VELAZQUEZ DOMINGUEZ y ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ aceptando el Albaceazgo el señor PORFIRIO CARDENAS SANCHEZ, obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

A T E N T A M E N T E .

Chalco, Méx., Julio 17 de 1981.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.--Rúbrica.

4265.--25 Julio y 1o. Agosto

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.